



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL
CONGRESO DE LA REPUBLICA

FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

CODIGO: F11-PRO-CIG-001
VERSION: 1
Fecha de aprobación:
19/12/2025
Página 1 de 12

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA

NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN PRESUPUESTAL
LIDER DE PROCESO	MARY SANDRA ARIZALA AREVALO Subdirectora Administrativa y Financiera (E).
EQUIPO AUDITOR	RAFAELA MONTOYA GONZÁLEZ Asesora de Control Interno KAREN ANDREA LEÓN DURÁN Contratista (Profesional Especializada)

Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre
02/12/2025	Desde	03/12/2025	Hasta	31/03/2026	10/04/2026

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluación y seguimiento de las actividades de elaboración, ejecución, modificación y controles asociados al proceso de gestión presupuestal.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar las actividades de elaboración, ejecución y modificación asociadas al proceso de gestión presupuestal, para el periodo comprendido **01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025**.

HALLAZGOS	CANTIDAD
Identificados en informe definitivo.	1
Compartidos o trasladados	0
OBSERVACIONES	
Identificados en informe definitivo.	2
CONFORMIDADES	
Identificados en informe definitivo.	3
Total, en informe definitivo	5

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

# de Hallazgos	Nombre	Condición	Responsable
1	Diseño de controles en procedimientos.	<p>Procedimiento Código: PRO-GBS-001:</p> <p>En la evaluación realizada a los cinco (5) controles del numeral “8. Controles existentes”, se identificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) controles no cumplen con los atributos de eficiencia establecidos en la guía del DAFP (responsable, acción y complemento). - No fue posible evaluar las evidencias de ejecución, debido a que no están 	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Bienes y Servicios y Presupuesto.



FORMATO INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

		<p>claramente identificadas en la descripción del control.</p> <p>Procedimiento Código: PRO-GBS-005:</p> <p>En la evaluación realizada a los siete (7) controles del numeral “8. Controles existentes”, se identificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - siete (7) controles no cumplen con los atributos de eficiencia establecidos en la guía del DAFP (responsable, acción y complemento). - No fue posible evaluar las evidencias de ejecución, debido a que no están claramente identificadas en la descripción del control. <p>Se evidenció que, de los (12) controles evaluados del proceso de Gestión Presupuestal, ninguno cumple con los criterios establecidos en la Guía del DAFP, en cuanto a la valoración de los atributos y el diseño del control, situación que no permite conocer el entorno del control y evaluar su efectividad.</p> <p>Nota: ver anexo 1 – Diseño de controles.</p>	
--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES			
# de Observación	Nombre	Condición	Responsable
1	Falta de justificación documentada en las actas del Comité de Adquisiciones sobre la no actualización del PAA.	Resulta necesario detallar en las actas del comité los ítems cuyo registro no fue posible actualizar en el PAA publicado en el SECOP, con el fin de garantizar la trazabilidad de las gestiones realizadas, fortalecer la transparencia del proceso y contribuir a una mayor efectividad de los controles asociados.	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Bienes y Servicios y Presupuesto.
2	Actividad de control no documentada.	En la ejecución de la auditoria, Control Interno identifico que para las diez (10) actas evaluadas se firma un documento denominado “ <i>Constancia para la aprobación de la modificación del plan anual de adquisiciones, en la plataforma de</i> ”	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Interno de Trabajo de Bienes y



**FORMATO INFORME EJECUTIVO
DE
AUDITORÍA INTERNA**

		<p><i>SECOP</i>” Actividad que se idéntico por parte de Control Interno como un punto de control, sin embargo, en el desarrollo de la auditoría no se evidencio esta actividad en la documentación del proceso.</p> <p>Es importante que el proceso determine si está constancia corresponde a un punto de control, dado que se observa que no está referenciado en la documentación evaluada.</p> <p>En caso de que el proceso identifique la actividad como un control es necesario que se documente y adopte.</p>	Servicios y Presupuesto.
--	--	--	--------------------------

# de Conformidad	Nombre	Condición
1	Ejecución Presupuestal – Plan Anual de Adquisiciones.	La revisión permitió evidenciar que las actividades asociadas a la planeación, aprobación, modificación y ejecución del PAA se desarrollan conforme a la normativa aplicable, garantizando así la correcta administración de los recursos y la adecuada articulación entre las necesidades institucionales y el proceso de contratación pública.
2	Seguimiento por parte del Comité de Adquisiciones a la formulación, ejecución, y control del Plan Anual de Adquisiciones.	se evidencia que el proceso de Gestión Presupuestal se desarrolla en cumplimiento de los procedimientos establecidos, lo que contribuye a una planeación presupuestal adecuada, garantizando que los ajustes realizados respondan a criterios técnicos, de oportunidad y de eficiencia. Todo ello permite concluir que las decisiones adoptadas por el Comité de Adquisiciones y la gestión realizada en torno al PAA se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad, fortaleciendo la correcta administración de los recursos públicos y la toma de decisiones informada.
3	Mapa de riesgos código: MAP-GBS-001, Versión 10.	Control Interno concluye que la revisión de la ejecución de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos se realiza de manera adecuada y conforme a lo previsto en los procedimientos, evidenciándose que el área responsable aplica y documenta los controles definidos para mitigar los riesgos identificados.

NOTA: El informe definitivo detallado y ejecutivo fue firmado y comunicado al proceso auditado y a la alta dirección de la entidad mediante memorando Radicado No. 2026-200-000594-3 del 10 de abril de 2026.